

**Buenos Aires**, quince de noviembre de 1999

**Visto:** el Expediente Interno n° 277/99, y

**Considerando:**

Que por Resolución PTSJ n°0028/99, cuya copia luce a fojas 7, se autorizó la Licitación Privada n° 4/99 y el llamado a la misma en los términos previstos por la Ley de Contabilidad, artículo 56, inciso 1°, y el anexo I de la Acordada n° 5/99, con un presupuesto de CIEN MIL PESOS (\$100 000.00).

Que las condiciones generales a aplicar fueron aprobadas oportunamente por la Disposición n° 75/99 (B.O. n° 730 del 8/7/99), por lo tanto corresponde la aprobación para este acto de las cláusulas particulares y especificaciones técnicas.

Asimismo, conforme lo establecido por el apartado 2. de la Resolución PTSJ n° 0028/99, corresponde fijar la fecha y hora de la apertura de sobres.

Que el área de contaduría realizó la afectación preventiva y provisoria del gasto como obra a fojas 4.

Por ello,

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION  
DISPONE:**

1. Aprobar las cláusulas particulares y el pliego de especificaciones técnicas que como anexo I (Título II: Cláusulas Particulares) y anexo II (Título III: Pliego de Especificaciones Técnicas) forman parte de la presente disposición.
2. Fijar la fecha y hora de apertura de sobres para el 4 de febrero de 2000 a las 14.00.
3. Para su conocimiento y demás efectos, pase a la Comisión de Preadjudicaciones.

**Firmado:** Alberto C. Giménez (Director General de Administración).

**DISPOSICIÓN N° 271/99**